**ANEXO No. 1 TÉCNICO PARA:**

**“PRESTAR SERVICIOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX A NIVEL NACIONAL, CON LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, ADOPTADA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 2404 DE 2019, INCLUYENDO LA EMISIÓN DE INFORMES CON LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE SUS COLABORADORES”**

Datos Abiertos

# ANÉXO TÉCNICO

## 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual: "*Prestar servicios para la evaluación de factores de riesgo psicosocial en el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX a nivel nacional, con la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, adoptada por el Ministerio de Trabajo a través de la Resolución 2404 de 2019, incluyendo la emisión de informes con las recomendaciones necesarias para la intervención de sus colaboradores"*, debe realizar las siguientes actividades y expedir los productos en mención de acuerdo con el cronograma o plan de trabajo que se establecerá al inicio del contrato, relacionadas netamente con la evaluación de factores de riesgo psicosocial, de acuerdo con la normatividad vigente:

| No. | FASE | CIUDAD | PRODUCTO | No. de piezas |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CONVOCATORIA | Todas las ciudades | Contenido piezas de comunicación / sensibilización invitando a los colaboradores a participar en el proceso de aplicación de la batería. | 3 |
| **No.** | **FASE** | **CIUDAD** | **INSTRUMENTO** | **No. De personas** |
| 2 | APLICACIÓN PRESENCIAL DE INSTRUMENTOS (FICHA DE DATOS GENERALES, CUESTIONARIO DE FACTORES INTRALABORALES, CUESTIONARIO DE FACTORES EXTRALABORALES, CUESTIONARIO DE ESTRÉS) | Bogotá | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 529 |
| | | Medellín | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 4 |
| | | Cali | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 3 |
| | | Armenia | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Barranquilla | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Bucaramanga | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 2 |
| | | Buenaventura | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Manizales | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Neiva | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma A + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Bogotá | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 101 |
| | | Medellín | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 3 |
| | | Cali | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 4 |
| | | Cúcuta | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Pasto | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Barranquilla | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 2 |
| | | Bucaramanga | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Cartagena | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |
| | | Ibagué | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | |
| | | Popayán | Cuestionario Factores Intralaborales - Forma B + Cuestionario de Factores extralaborales + Cuestionario de estrés + Ficha de Datos Generales | 1 |

| No. | FASE | CIUDAD | INFORME | No. de Informes |
|---|---|---|---|---|
| 3 | **INFORME SOBRE RIESGO PSICOSOCIAL GENERAL DE LA ENTIDAD** | Todas las ciudades | Informe general sobre factores de riesgo (Muy alto, alto, medio y bajo) y factores protectores de la Entidad + Recomendaciones | 1 |
| | **INFORMES SOBRE RIESGO PSICOSOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD** | Todas las ciudades | Informe general sobre factores de riesgo (Muy alto, alto, medio y bajo) y factores protectores por dependencia + Recomendaciones | 17 |
| | **INFORMES SOBRE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD** | Todas las ciudades | Informe general sobre factores de riesgo (Muy alto, alto, medio y bajo) y factores protectores por grupo de trabajo + Recomendaciones | 52 |
| | **INFORME DE CASOS BLANCO** | Todas las ciudades | Informe de casos individuales de especiales de especial relevancia por el nivel de riesgo que presentan en los intralaboral o extralaboral o estrés o en todas las anteriores + Recomendaciones | 1 |

| No. | FASE | CIUDAD | INFORME | No. |
|---|---|---|---|---|
| 4 | **SESIÓN INFORMATIVA EXPLICACIÓN DE RESULTADOS** | Todas las ciudades | Realización de sesión informativa via teams para explicar los resultados generales de la aplicación de la bateria en la Entidad y respuesta a preguntas de los colaboradores | 1 |
| | **PIEZAS COMUNICATIVAS INFORMANDO RESULTADOS RELEVANTES DE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA** | Todas las ciudades | Generación de contenido y diseño de piezas comunicativas para divulgar los resultados más relevantes de la aplicación de la Batería para la Medición de Factores de Riesgo Psicosocial | 5 |

Las actividades se deben realizar en estricto cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2646 de 2008 y 2404 de 2019, así como a lo establecido en el Manual General de la batería y los específicos para cada instrumento.

En cumplimiento de la normatividad vigente la aplicación se debe hacer de forma presencial.

Los instrumentos de la batería que deben aplicarse son:

a) Ficha de datos generales (información socio-demográfica e información ocupacional del trabajador).
b) Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma A).
c) Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral (forma B).
d) Cuestionario de factores de riesgo psicosocial extralaboral.
e) Cuestionario para la evaluación del estrés.

El futuro contratista garantizará que los instrumentos sean aplicados por expertos y que los informes de igual forma sean aplicados por expertos, entiendase, Psicologos Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo y con Licencia para la Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.

## 2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

Datos Abiertos

Al momento de la suscripción del acta de inicio, el representante legal deberá allegar certificación en la que se manifieste que cuenta con el equipo de trabajo descrito a continuación:

- **Un coordinador**, que debe se Psicólogo con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia vigente, para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo y 3 años de experiencia en seguridad y salud en el trabajo, así como 3 años de experiencia en labores relacionadas con aplicación de batería de riesgo psicosocial y/o intervenciones a nivel de riesgo psicosocial en el ámbito laboral. Este profesional debe garantizar la planeación, ejecución y entrega de las actividades productos acordados dentro del presente contrato; esta persona no deberá generar costos adicionales para el ICETEX y desarrollará las siguientes funciones:

a) Servir permanentemente de enlace entre el Supervisor y el contratista, con el propósito de facilitar el control de ejecución del contrato.
b) Conocer perfectamente la parte técnica y operativa del contrato para coordinar todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución de este.
c) Diseñar planes de mejoramiento de los servicios de acuerdo con las necesidades para la ejecución, de tal manera que se garantice la adecuada prestación de los mismos.
d) Dar solución inmediata a las novedades que en el desarrollo del contrato se presenten.

e) Constatar que el personal a su cargo esté prestando el servicio adecuadamente.
f) Poner a disposición de los servidores que ejercerán el control de ejecución del contrato, todos los documentos que hayan sido realizados por el contratista para la adecuada prestación del servicio.

g) Para el caso de faltas temporales del Coordinador propuesto, el proponente deberá señalar mediante certificación expedida al momento que se genere al momento en que se de la falta, el cargo y nombre del empleado que lo sustituirá en estas eventualidades, quien deberá cumplir con los requisitos exigidos en el presente numeral.

- **Profesionales para la prestación del servicio:**

| CANTIDAD | PERFIL PROFESIONAL | EXPERIENCIA GENERAL | REQUISITOS ADICIONALES |
|---|---|---|---|
| Tres (03) | Psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo o afines. | Mínimo tres (3) años de experiencia general, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. | Especialista en medicina de trabajo y/o salud ocupacional, con una anterioridad de mínimo tres (3) años a la fecha de presentación de la oferta, con la respectiva licencia vigente para la prestación de estos servicios. |

Datos Abiertos

**NOTA:** La experiencia no se puede traslapar.

De igual manera, al momento se suscribir el acta de inicio del contrato, todos los profesionales deben presentar su respectiva hoja de vida con los soportes correspondientes (fotocopia de títulos, licencia de Salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo vigente expedida por la Secretaría de Salud de la región a la que corresponda, tarjeta profesional en los casos establecidos por la normatividad).

El supervisor del contrato verificará que el profesional se encuentre cubierto por la póliza de Responsabilidad Civil Profesional del Contratista.

El suscrito, con la firma y presentación del presente documento declara que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos las Especificaciones Técnicas del Servicio contendidas en el presente Anexo, de la presente Contratación por Invitación Simplificada

Nombre del Proponente: _____
NIT del Proponente: _____
Representante legal del Proponente: _____
Documento de identidad del representante legal del Proponente: _____
Dirección del Proponente:_____
Ciudad: _____ Teléfono del Proponente:_____
Fax del Proponente:_____
Correo electrónico del Proponente:_____

Datos Abiertos